



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

EXPTE N°: SG/JGL/41/2019.-

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), que ha de celebrarse en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día **20 de septiembre de 2019**, a las **11:00 horas**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 535/2019).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2019.

Punto 2º.- (Expte. 536/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a “Expediente de Contratación N.º SV-68/2018 *“Servicio para la Organización de las Actividades Deportivas promovidas por el Excmo. Ayuntamiento de Utrera: Luna De Agosto y Carrera y Marcha contra la Violencia de Género”*”. Prórroga. Aprobación

Punto 3º.- (Expte. 537/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a “Expediente de Contratación N.º SV18/2018 *“Servicio de Asistencia Técnica en Materia de Empleo”*”. Corrección error material en propuesta. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 538/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a “Expediente de Contratación N.º SU31/2019 *“Suministro de materiales para las obras del programa de Fomento de Empleo Agrario P.F.O.E.A. 2018 (P.G.E.E.), compuesto por 17 lotes”*”. Adjudicación. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 539/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Infraestructuras, relativa a “Error material detectado en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Excmo Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de Agosto de 2019 por el que aprueba el MODIFICADO del Proyecto Básico y de Ejecución de obras *“Obras de Infraestructuras en los Poblados. Utrera (Sevilla)”*”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 540/2019).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Economía y Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2019-00130, por importe de 128.660,55 €”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 541/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a “Expediente de Fraccionamiento de pago en 100 mensualidades de la deuda a nombre de entidad la *Glorieta Modas S.L*, con CIF: B-41823899”. Aprobación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000F7BB800B8U4B2W3U7F5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 19/09/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/09/2019 11:45:17

DOCUMENTO: 20191014712
Fecha: 19/09/2019
Hora: 11:44



Punto 8º.- (Expte. 542/2019).- Propuesta de la Delegación de Cultura, relativa a “Propuesta de la Delegación de Cultura, relativa a “Contrato de servicios, de naturaleza privada “Representación Artística de Utrera y su Compás 2019”. Adjudicación. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 543/2019).- Asuntos Urgentes.

Conforme al artículo 156.c) del Reglamento Orgánico y de la Tansparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero del 2016, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quórum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: D. Juan Borrego López.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000F7BB800B8U4B2W3U7F5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 19/09/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/09/2019 11:45:17

DOCUMENTO: 20191014712
Fecha: 19/09/2019
Hora: 11:44



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

Fdo.: _____



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000F7BB800B8U4B2W3U7F5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 19/09/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/09/2019 11:45:17

DOCUMENTO: 20191014712
Fecha: 19/09/2019
Hora: 11:44

